

CORRALITO x FESTIVAL TNT 2024

Residencia artística y presentación de la propuesta dentro del marco del festival TNT

Este programa de residencias quiere impulsar dos proyectos de artistas emergentes de Terrassa y cercanía relacionados con la escena contemporánea actual. La residencia tiene una duración de dos meses (julio y septiembre) y culmina con la presentación de la pieza dentro del marco del Festival TNT de Terrassa.

Esta iniciativa busca consolidar la práctica escénica local así como empoderar las personas jóvenes incitándolas a formar parte de las propuestas artísticas de la ciudad. Queremos poner en contacto el contexto local con el contexto nacional e internacional del festival, con la intención de generar red y visibilidad a las creadoras más jóvenes de la ciudad y cercanía

Durante dos meses se ofrecerá espacio de creación del Corralito, el Gallinero, poniendo así a las artistas en relación con el actual programa de residencias del centro. Los proyectos artísticos cuentan con un presupuesto para materiales fungibles y escenografía, así como difusión y promoción de los proyectos a través de los canales del festival y del centro, poniéndolos en relación con otras actividades y profesionales. En colaboración con el Festival TNT, se realizará una tutoría y acompañamiento del proyecto para enriquecer su proceso de creación.

CONVOCATORIA 2024

Abierta la convocatoria para la realización de proyectos artísticos de corta duración, dos meses (julio y septiembre) en el espacio de creación el Gallinero.

Disponible por un periodo de estancia, **del 1 al 31 de julio de 2024 y del 1 al 25 de septiembre de 2024.**

La presentación dentro del festival TNT tendrá lugar los días 26 de septiembre al 29 de septiembre.

Plazo de presentación de solicitudes: **del 4 de abril al 16 de abril del 2024.**

El resultado de selección de la convocatoria será comunicado el **3 de mayo de 2024.**

Localización: Espai **Galliner**, del Corralito CCA. Calle St.Leopold, 63, 08221 Terrassa, Barcelona.

Contacto: elcorralitocca@gmail.com

Dotación económica

Los proyectos seleccionados dispondrán de un **ESPACIO DE CREACIÓN y 900€+IVA/proyecto (persona o colectivo)** para todos los **materiales** necesarios durante el proceso de creación.

+ acompañamiento y apoyo + la producción final de la pieza (ex: alquiler de equipación, técnica de sala, etc). Hace falta dejar una fianza de 20 € para la obtención de las llaves del espacio, que serán devueltas al final de la estancia.

Modalidad de participación

La convocatoria va dirigida a propuestas de artes vivas y audiovisuales que experimentan con nuevos formatos.

GALLINER ESPACIO DE CREACIÓN

El espacio de creación el Galliner cuenta con 220m2, divididos en una zona central multidisciplinaria y diáfana, dos espacios de oficina, espacio comedor y WC. Todo el espacio es compartido con otros proyectos en desarrollo, de forma que las artistas tendrán que convivir con ellos.

Prestaciones

Las artistas de corta estancia pueden hacer uso de:

- Zona central multidisciplinaria
- Espacios de oficina
- Almacén
- Cocina Office
- WC
- Zona exterior de uso comunitario
- Conexión a internet
- Mesa de trabajo
- Estantes de uso personal
- Materiales

Esta residencia no incluye vivienda

Todos los espacios son comunitarios y el mantenimiento de estos es responsabilidad de todas las personas que residen en el espacio.

- Acceso las 24 horas cada día de la semana durante la estancia.
- Apoyo en la difusión de los proyectos en los canales propios de la entidad.
- Una comunidad abierta y transversal, formada por artistas y otros agentes.
- Conexión con los otros proyectos participantes durante la estancia, presentación de la obra generada, posibilidad de recibir talleres o formaciones en el marco de la estancia.
- Participación en otros talleres o actividades.
- Acompañamiento a la creación artística por parte del equipo del Corralito CCA.
- Acompañamiento puntual por parte de profesionales.

¿Qué aportan al Corralito CCA las artistas seleccionadas?

- Investigación, conocimientos teóricos mediante la creación artística.
- Metodologías multidisciplinarias de trabajo que incorporan otros ámbitos no directamente relacionados con el contexto de las artes visuales.
- Investigación, creación y prácticas críticas en torno a las herramientas de creación.

Compromisos de las artistas

- Cumplimiento de la normativa vigente del espacio.
- Realizar los gastos del proyecto antes del 25/09/2024.
- Participar de forma presencial en las jornadas abiertas para compartir los diferentes procesos de creación con todas las residentes del espacio. Estos encuentros se harán cada quince días aproximadamente.
- Participar de forma activa y cuidar la comunidad.
- Participar en las actividades abiertas del centro.
- Siempre que se pueda y sea posible, aportar aspectos de mejora.
- Hacer un uso adecuado de las instalaciones y de todo el material del espacio, informar en caso de dañar alguna de estas.
- En caso de dañar alguna instalación o material el coste de reparación será responsabilidad del artista.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las artistas que quieran presentarse tienen que ser mayores de edad y tendrán que rellenar el siguiente formulario:

Acceso al formulario : [Convocatoria CORRALITO x TNT 2024](#)

Criterios básicos de valoración

- La presentación de todos los documentos y materiales en el formato solicitado.
- La adecuación del material que se presenta a las condiciones específicas de la convocatoria.
- La adecuación de la propuesta a las especificidades del espacio del Corralito (tanto por la residencia como por la presentación).
- Tendrán prioridad las artistas de Terrassa o de la provincia de Barcelona, mayores de 18 años y menores de 35 años.
- La calidad artística del proyecto
- La claridad expositiva de la información que se presenta por escrito y en materiales visuales.

*El jurado lo forman miembros del centro de creación **CORRALITO** conjuntamente con el **Festival TNT**.

*Documento de uso exclusivo de la entidad Corralito CCA dentro de la convocatoria Programa de residencias CORRALITO x TNT 2024, todos los datos su exclusivas y de propiedad de la entidad.